

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 184

DALCAHUE, 17 Febrero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 246,243,236,248. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Francisco-Felipe-Cristian:** ir al sector de Butalcura ENTEL por ripiado de camino. **Olegario** ir al sector de KM.60 por ripiado de camino el día 17/02/2016 (viático). **Dicho cometido se realizará con excavadora BBKP-15, retroexcavadora DTTZ-15, camión FHBW-33, camión BGRR-24**
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de funcionarios programa I.E.F a visitas domiciliarias a sectores de Mocopulli, Tenaún Los Molinos, Puchaurán, Tocoihue, Calen, Quiquel. Traslado funcionarios Dideco entrega correspondencia a Castro el día 17/02/2016 (viático). **Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18**
3. **Doña Roxana Carcamo Calisto, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Ancud a un curso de capacitación denominado "Avances en la gestión del personal municipal a partir de los cambios al sistema de pensiones, a realizarse los días 18 y 19/02/2016 (viático). **Dicho cometido se realizará con vehículo particular CRPZ 29 y locomoción colectiva (\$26.000 en Combustible)**
4. **Don Manuel Alvarez Barría, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Puerto Montt para ver tema con Contraloría Regional de los lagos, auditorías pendientes y principales observaciones a municipalidad el día 18/02/2016 (viático). **Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE



ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/MAAB/RCCC pyoa